

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 301** *Anuncio de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el que se hace público el Procedimiento Abierto y Tramitación Anticipada y Urgente, para la contratación de la Línea Regular de Cabotaje Marítimo Interinsular del Anexo II del Decreto 9/2009, de 27 de enero, por el que se desarrolla el régimen especial de prestación de los transportes marítimos regulares, modificado por Orden de 19 de julio de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, denominada "Santa Cruz de Tenerife/ Los Cristianos - La Estaca - Los Cristianos/Santa Cruz de Tenerife".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Dirección General de Transportes.
    - 2) Domicilio: Calle La Marina, n.º 53, Edificio Europa, portal 3, 1.º en Santa Cruz de Tenerife o calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 11 en Las Palmas de Gran Canaria.
    - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife C.P. 38071 / Las Palmas de Gran Canaria C.P. 35071.
    - 4) Teléfono: 922 924 010 / 928 115 248.
    - 5) Telefax: 922 924 015 / 928 306 337/9.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24/01/2013.
  - d) Número de expediente: T-I-001/2012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato especial de servicios.
  - b) Descripción: Contratación de la línea regular de cabotaje marítimo interinsular del anexo II del Decreto 9/2009, de 27 de enero, por el que se desarrolla el régimen especial de prestación de los transportes marítimos regulares, modificado por Orden de 19 de julio de 2012 del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, denominada "Santa Cruz de Tenerife/Los Cristianos - La Estaca - Los Cristianos/Santa Cruz de Tenerife.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Islas de Tenerife y El Hierro.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha que se estipule en el mismo.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60640000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada y urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios: 1. Mejora sobre las prescripciones

mínimas en los medios del servicio: de 0 a 90 puntos. 2. Compensación tarifas: de 0 a 90 puntos. 3. Habitabilidad y confort del buque: de 0 a 20 puntos. 4. Impacto medioambiental. Minimización de emisiones de CO<sub>2</sub>: hasta 20 puntos. 5. Duración media del viaje: 90 puntos. 6. Horario de prestación del servicio de carga/descarga del pasaje y la mercancía en los puertos de origen y destino: 90 puntos. 7. Refuerzo del servicio: hasta 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 14.018.691,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 8.411.214,96. euros. Importe total: 9.000.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido IGIC.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se indica en las cláusulas 4 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece (13:00) horas del 24 de enero de 2013, salvo que llegado el vencimiento de dicho plazo, no hubiese transcurrido el plazo mínimo de quince (15) días de publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de Canarias, en cuyo caso el plazo vencerá a los quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente a la última publicación en los referidos Boletines.
  - b) Modalidad de presentación: La señalada en las cláusulas 12 y 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias.
    - 2) Domicilio: Avda. de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 5.<sup>a</sup>, en Santa Cruz de Tenerife, o calle Profesor Agustín Millares Carló, n.º 22, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 8.<sup>a</sup>, en las Palmas de Gran Canaria.
    - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38071; Las Palmas de Gran Canaria, C.P. 35071.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 9.<sup>a</sup>.
  - c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38071.
  - d) Fecha y hora: El 4 de febrero de 2013, a las 10:30 hora. La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre n.º 1 (documentación general) y en el caso que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura del sobre n.º 2, relativo a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes. La fecha y lugar en que se procederá a la apertura del sobre n.º 3 (relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes y documentación técnica), será notificada por escrito a todos los interesados.

10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrá por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": El 14 de diciembre de 2012.
12. Otras informaciones: El crédito está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para las regiones ultraperiféricas en un 50%, dentro del Eje 9, Tema Prioritario 82 del Programa Operativo FEDER de Canarias 2007 - 2013.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Pedro Gómez Jiménez.

ID: A120085439-1